

CONTRATO DE TRANSPORTE								
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO							
NIT:	71754341	TELEFONO:	3005109138					
CONTRANTANTE:	LEIDY TORRES							
NIT:		TELEFONO	3216475477					
DIRECCION:	Av 70 c 4-19	EMAIL:						
NOMBRE R/L		CC	1152696575					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO					Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	WFUB84	MODELO:	2014	MARCA	CITROEN		
	No INTERNO	116	CLASE:	V/N	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	10		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se com				Ruta con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA	31	MES	3	ANO		
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	3	ANO		
CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
					ANTICIPO	SI	NO	
					VALOR REST	\$		
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR:	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H./c.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar;						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA				
	DESTINO	AEROPUERTO J. M. CRIOLLO GUATAPÉ		HORA LLEGADA				
	AREA DE OPERACION	Municipal_A.Metropolitana Departamental_Nacional						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION							
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO			
	LEIDY TORRES			1152696575	3216475477			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días	Del mes/año			
JUAN GUILLERMO BURITICA 71754341				LEIDY TORRES 1152696575				
CC.	TRANSPORTADOR	CC.		CONTRATANTE				